

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Primero Laboral Cto

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **9**

Fecha: 28/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05266310500120180046500	Ejecutivo	PABLO EMILIO ATEHORTUA QUIROZ	JOSE GOLIAT TOBON LOPEZ	El Despacho Resuelve: ORDENA OFICIAR A CORPBANCA	27/01/2021		
05266310500120200051600	Ejecutivo	JOSE LUIS - CHAVARRIAGA RUIZ	EL COLOMBIANO S.A. & CIA. S.C.A.	Auto que libra mandamiento de pago Se deja a disposicion de la parte ejecutante los oficios en la secretaría del despacho para ser retirados	27/01/2021		

FIJADOS HOY **28/01/2021**

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA.

JOHN JAIRO GARCIA RIVERA

SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 052663105001-2018-00465-00
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Envigado, Enero Veintisiete (27) de dos mil Veintiuno (2021)

En vista de la imposibilidad de que los auxiliares de la justicia tomen posesión del cargo, para representar los intereses del acreedor Hipotecario BANCO CORPBANCA hoy ITAU, el despacho de oficio, dispone remitir comunicación ante dicha entidad Bancaria, a los diferentes correos electrónicos obrantes en el expediente, informándole de la existencia del presente proceso y para que informen el estado del crédito hipotecario tomado por el señor JOSE GOLIAT TOBON LOPEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 98.477.774, sobre el bien inmueble con matrícula inmobiliaria No. 029-3189, y para que de considerarlo procedente, hagan valer su crédito.

Se le recuerda al representante legal de la sociedad BANCO CORPBANCA, el deber de colaboración con la justicia y las sanciones que puede acarrear dicha situación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIRO HERNÁNDEZ FRANCO
JUEZ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN - RADICADO 2009-00518